



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 08 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.638/2011

RESCD-EXA N° 494/2012

VISTO la nota de la Sra. Vicedecana de esta Facultad, que corre a fs. 162, por la cual, solicita la prórroga de designación de las Tutores Alumnas designadas para colaborar con el estudio estadístico, a partir del 01/08/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 241/2012 se prorrogaron las designaciones de las alumnas Cecilia Espinoza y Cecilia Aballay como Tutores Alumnas para colaborar con el estudio estadístico relacionado a la retención y rendimiento de los ingresantes hasta el 31/07/12.

Que las mencionadas Tutoras elevaron a Decanato y por su intermedio a la Comisión Permanente de Ingreso, el informe preliminar de los datos recabados en el marco del Estudio Estadístico bajo la coordinación de la Lic. María Cristina Ahumada, fs. 143 a 160.

Que la Lic. Ahumada ha colaborado desde el principio con el trabajo de las Tutoras Alumnas.

Que ViceDecanato informa a fs. 162 que se cuentan con fondos provenientes del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario, para solventar los gastos que demanden las prórrogas de designación de ambos tutores hasta el 31/03/13.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 163, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/07/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda. Se constituye en Comisión y aprueba unánimemente la prórroga solicitada y dispone la designación de la Lic. Ahumada como Tutora Docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones de las alumnas: Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I. N° 30.932.222 y Cecilia ABALLAY, D.N.I. N° 28.886.204, como TUTORES ALUMNAS para continuar colaborando con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los ingresantes, desde el 01/08/12 hasta el 31/03/13, con una retribución de Pesos Seiscientos (\$600,00) mensuales y un desempeño de quince (15) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada, desde el 01/11/11, a la Lic. María Cristina AHUMADA como TUTORA DOCENTE de las mencionadas Tutores Alumnas, hasta la finalización del desempeño de las mismas.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las presentes prórrogas de designaciones a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Srta. Cecilia Espinoza, Srta. Cecilia Aballay, Lic. María Cristina Ahumada, Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad, Comisión Permanente de Ingreso, Departamento Personal. Cumplido, archívese. -

CN  
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa